



CONVOCATORIA AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2026

Portal Web Institucional MPSM (Plataforma Gob.pe)

 **Proceso del Presupuesto Participativo 2026** [VER MÁS](#)



[Inicio](#) > [El Estado](#) > [MPSM](#)

Inicio

Trámites y servicios

Normas y documentos

Noticias y campañas

Información Institucional

Contacto y Números de emergencia

 [Portal de transparencia](#)

Municipalidad Provincial de San Martín

Brindamos servicios públicos de calidad, promoviendo y fomentando el desarrollo económico, social y cultural de la provincia, en conjunto con las diferentes instituciones y organizaciones de la sociedad, fortaleciendo la identidad cultural, demostrando una gestión con rostro humano y protegiendo ...

[Municipalidad Provincial de San Martín](#)

Presupuesto Participativo 2026

Archivo

4 de febrero de 2025

Inicio e inscripciones del 11 al 21 de febrero del 2025.

Esta publicación pertenece al compendio [Presupuesto Participativo](#)



Reglamento del Proceso PPBR 2026 (Ordenanza Municipal N°001-2025-MPSM)
PDF | 3.7 MB

 **Descargar**



Solicitud de inscripcion PPBR 2026
DOCX | 15 KB

 **Descargar**



mpsm
TARAPOTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN

Redes sociales (Facebook)

facebookIniciar sesión

Publicación de Municipalidad Provincial de San ... ✕

**Municipalidad Provincial de San Martín** ha actualizado su foto de portada.
16 de febrero · 

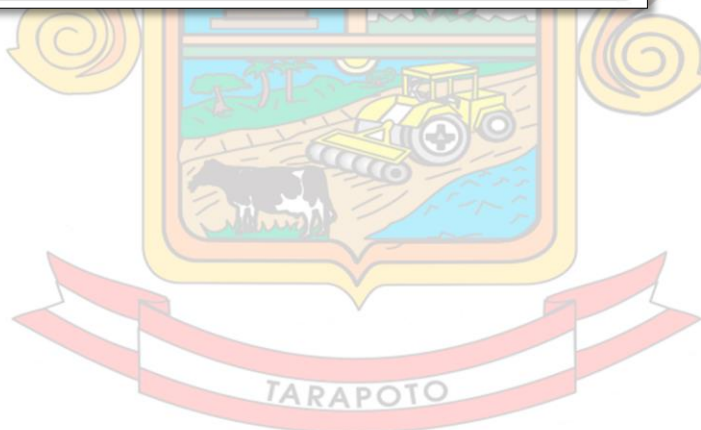
#PresupuestoParticipativo2026 | La Municipalidad Provincial de San Martín informa a la ciudadanía que ya pueden registrarse en el **"PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 - BASADO EN RESULTADOS"**.
 Inscripción de agentes participantes: Del 11 de Enero al 21 de Febrero del 2025.
Link de Inscripción:  
<https://www.gob.pe/.../6433101-presupuesto-participativo...>
#PresupuestoParticipativo2026
#LoHaremosPorTi



PRESUPUESTO Participativo 2026
BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL
Lugar Centro Integral del Adulto Mayor - CIAM
Jr. Ricardo Palma Cdra. 12 - Barrio Huayco - Tarapoto

Taller I	Taller II
 Viernes 28 de Febrero 08 a 01 p.m	 Viernes 07 de Marzo 08 a 01 p.m

  31 1 vez compartido





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
ORDENANZA MUNICIPAL N° 001-2025-MPSM

Tarapoto, 09 de enero de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN,

POR CUANTO:

El Consejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, en sesión ordinaria celebrada con fecha 09 de enero del 2025, trató el Dictamen N° 031-2024-COEPP-MPSM, presentado por la Comisión Ordinaria de Economía, Planeamiento y Presupuesto; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales son órganos de gobierno local y cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el primer párrafo del Artículo 53° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las Municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. El presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación;

Que, la Décimo Sexta Disposición Complementaria de la Ley N° 27972, señala que las Municipalidades regulan mediante Ordenanzas los mecanismos de aprobación de sus Presupuestos Participativos;

Que, la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, modificada por la Ley N° 29288, establece disposiciones e incentivos que permitan asegurar la efectiva participación de la Sociedad Civil en el Proceso de Programación del Presupuesto Participativo, el mismo que se tiene que desarrollar en armonía con los Planes de Desarrollo Concertado de los Gobiernos Regionales y Locales;

Que, mediante la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056 y sus modificaciones, se establecen disposiciones que aseguran la efectiva participación de la sociedad civil en el Proceso de Programación Participativa del Presupuesto de los Gobiernos Locales, constituyendo un aspecto fundamental para dicho proceso los Planes de Desarrollo Concertado;

Que, el Decreto Supremo N° 142-2009-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056 "Ley Marco del Presupuesto Participativo", establece en su Primera Disposición Final que los Gobiernos Locales, emiten disposiciones complementarias a lo dispuesto en el presente reglamento y a las Directivas que emita la Dirección Nacional de Presupuesto público, con el propósito de facilitar el desarrollo del proceso participativo; así como disponen de las medidas necesarias para regular el proceso de identificación y Acreditación de los Agentes Participativos;

Que, en el artículo 1° de la Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, señala la aprobación del Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, el cual forma parte de la presente Resolución, el mismo que tiene carácter general y permanente;

Que, los artículos 18° y 20° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establecen que los Planes y Presupuestos Participativos son de carácter territorial y expresan los aportes y participación del sector público y privado, de las sociedades regionales y locales y la cooperación técnica internacional; dichas herramientas de inversión se elaboran y ejecutan en función a Planes de Desarrollo y Programas de Inversiones debidamente concertados, con sujeción a las normas técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública;

Que, la Ley N° 28983, Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, establece en su artículo 5 Inc. a), que los gobiernos regionales y locales, adoptan políticas, planes y programas en forma transversal que promuevan y garanticen la participación plena y efectiva de mujeres y hombres en la consolidación del sistema democrático;

Que, mediante Informe N° 248-2024-GPP-MPSM, remite proyecto de ordenanza municipal que regula el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados correspondiente al Año Fiscal 2026 de la Municipalidad Provincial de San Martín, con la finalidad de generar las condiciones para promover un proceso técnico, participativo y concertado con los diferentes actores sociales de la provincia de San Martín, para identificar, planificar y priorizar los proyectos de inversión pública a incorporarse, por la vía participativa, al presupuesto institucional del Año Fiscal 2026;

Que, mediante el Informe Legal N° 286-2024-OAJ/MPSM, de fecha 18 de diciembre del 2024, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, en la cual concluye que, considera procedente, aprobar el Proyecto de Ordenanza Municipal que Reglamenta el Proceso de Presupuesto Participativo basado en resultados correspondiente al Año 2026;

Que, mediante Dictamen N° 031-2024-COEPP-MPSM, de fecha de 20 de diciembre del 2024, la Comisión Ordinaria de Economía, Planeamiento y Presupuesto, recomienda la aprobación del Proyecto de Ordenanza Municipal que Reglamenta el Proceso de Presupuesto Participativo basado en resultados correspondiente al Año 2026;

Que, mediante Acuerdo de Consejo Municipal N° 001-2025-MPSM, de fecha 09 de enero del 2025, en su Artículo Primero, aprueba el Proyecto de Ordenanza Municipal que Reglamenta el Proceso de Presupuesto Participativo basado en resultados correspondiente al Año 2026;

ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGLAMENTA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADO CORRESPONDIENTES AL AÑO FISCAL 2026 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

TÍTULO I
FUNDAMENTACIÓN Y ASPECTOS GENERALES

CAPÍTULO I
BASE LEGAL, OBJETO, Y FINES

Artículo 1°.- El presente Reglamento tiene la siguiente base legal:

- Constitución Política del Perú.
- D.L. N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento.
- D.S. N° 284-2018-EF, Aprobación del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Decreto Supremo N° 097-2009-EF, mediante el cual se precisan los criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital en el Presupuesto Participativo.
- Decreto Supremo N° 142-2009-EF, Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Directiva N° 001-2019-EF/63.1, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Artículo 2°.- OBJETIVO.

La presente Ordenanza tiene como objeto reglamentar el proceso de formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2026 de la Municipalidad Provincial de San Martín, y la participación de la Sociedad Civil.

Artículo 3°.- FINALIDAD.

La finalidad de la presente Ordenanza es generar las condiciones para promover un proceso técnico, participativo y concertado con los diferentes actores sociales de la provincia de San Martín, para identificar, planificar y priorizar los proyectos de inversión pública a incorporarse, por la vía participativa, al presupuesto institucional del Año Fiscal 2026.

CAPÍTULO II
CONSIDERACIONES GENERALES

Artículo 4°.- Para efectos de la presente norma se entenderá que el proceso de formulación del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2026 estará orientado metodológicamente por las normas señaladas en el Artículo 1° de la presente Ordenanza.

Artículo 5°.- Para la aplicación de esta norma, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, es responsable de la conducción y coordinación técnica del proceso, hasta su culminación con los acuerdos priorizados, dentro del plazo establecido.

Artículo 6°.- La presente Ordenanza regula el Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2026 (PPBR 2026), el mismo que es promovido en forma concertada por la Municipalidad Provincial de San Martín, con el propósito de acordar el adecuado uso de los recursos y medios mediante la formulación y priorización de proyectos de inversión pública.

Artículo 7°.- El proceso de formulación del Presupuesto Participativo 2026, se llevará a cabo bajo los principios de concertación, participación, transparencia, equidad, tolerancia, eficacia, eficiencia, inclusión, respeto a los acuerdos, atención a la población vulnerable y sostenibilidad.

TÍTULO III
DE LAS INSTANCIAS DE ORGANIZACIÓN

Artículo 8°.- AGENTES PARTICIPANTES.

Los agentes participantes son quienes participan con voz y voto en los talleres y/o toma de decisiones en el Proceso del Presupuesto Participativo, siendo los siguientes: El (La) Alcalde(a), los Regidores, el Consejo de Coordinación Local Provincial, los representantes de organizaciones sociales, los representantes de organismos e instituciones públicas o privadas de la Provincia de San Martín, debidamente identificados y acreditados conforme a ley, así como el Equipo Técnico Municipal que brinda el soporte técnico del proceso y participa con voz pero sin voto.

Artículo 9°.- El (La) Alcalde(a) y los miembros del Consejo de Coordinación Local Provincial convocan a participar en el Proceso del Presupuesto Participativo 2026.

Artículo 10°.- CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL (CCLP)

El Consejo de Coordinación Local Provincial es un órgano de coordinación y concertación de la Municipalidad Provincial de San Martín. Está integrado por el Alcalde Provincial, quien lo preside, los regidores, los alcaldes distritales y los representantes de la sociedad civil elegidos previamente para tal fin.

Artículo 11°.- EL EQUIPO TÉCNICO.

El Equipo Técnico Municipal tiene la función de brindar soporte técnico, preparación de información, capacitación, desarrollo de talleres participativos, la evaluación técnica y presupuestal de las propuestas y la consolidación de resultados del Presupuesto Participativo 2026.

Artículo 12°.- El Equipo Técnico Municipal está integrado por:

- a) Gerente de Planeamiento y Presupuesto, quien lo preside.
- b) Gerente de Administración.
- c) Gerente de Infraestructura.

"Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo"

TARAPOTO



10 Regionales

Viernes, 7 de febrero de 2025

Diario
HOY

Festival gastronómico por aniversario 73 de Shanao



En el marco del 73 aniversario del distrito de Shanao habrá festival gastronómico este domingo 9 de febrero en la plaza central, previamente se izará el pabellón nacional, la bandera de la paz y del distrito, así como maratón de varones, mujeres y adulto mayor, y festival de carnaval y actividades deportivas. Este programa se inicia hoy viernes con trote de motivación con bombardas y baileón, embanderamiento de la

ciudad, campeonato de fútbol de niños y comunidades nativas, concurso de talentos. Mientras que mañana sábado se hará la elección y coronación de Señorita Aniversario, Simpatía, Turismo, y Shipash Shanao 2025. El lunes 10 de febrero a las 9 de la mañana habrá inauguración del proyecto de electrificación tramo puente Bolivia Shanao, ampliación barrio Los Angeles, primera piedra del puente Tranquila, campeonato de

fútbol y festival de canciones cristianas. Mientras que el martes 11 ginkana, concurso de faroles creativos, evento cultural, serenata con mariachi, quema de castillo. Finalmente, según el alcalde, Pool López Soria, el miércoles 12 habrá pasacalle alegórico, entregas de títulos de propiedad, almuerzo de confraternidad y fiesta social, así mismo, invitó a visitar Shanao y su gran balneario en el río Mayo.

Destinan más de 17 millones de soles para el asfaltado del aeropuerto de Tingo María

El Gobierno Regional de Huánuco (Gorehuco) invertirá 17.4 millones de soles en el proyecto de asfaltado de la pista de aterrizaje del Aeropuerto de Tingo María, ubicado en la provincia de Leoncio Prado. Esta obra, que ha sido una prioridad para la población local, tiene como objetivo mejorar la infraestructura aérea, permitiendo operaciones más seguras y eficientes, además de potenciar el crecimiento económico de la zona.

Detalles del proyecto
La obra contempla la reparación de más de 2.4 kilómetros de la pista de aterrizaje, con un ancho de 30 metros. De este total, 2.1 kilómetros

corresponden a la pista, y el resto abarca la calle de rodaje y la plataforma. El diseño de la nueva pista incluye una subbase de 20 centímetros, una base granular del mismo espesor y una capa asfáltica de 10 centímetros reforzada con geomallas, lo que garantizará una vida útil mínima de 20 años.

Esta mejora permitirá que el aeropuerto reciba aeronaves de mayor capacidad, como los Antonov, lo que incrementará su capacidad operativa y facilitará la llegada de vuelos comerciales de alto tonelaje. El gobernador de Huánuco, Antonio Pulgar, destacó que la mo-

dernización del aeropuerto optimizará la conectividad aérea de la región y contribuirá al dinamismo económico local. "La modernización del aeropuerto de Tingo María abre un abanico de oportunidades para el turismo, el comercio y la integración regional", señaló.

La convocatoria a licitación pública ya está en marcha, y se espera que el 25 de febrero de 2025 se adjudique la buena pro para la ejecución del proyecto. La obra tiene un plazo de ejecución de 120 días, por lo que se prevé que la modernización del aeropuerto esté finalizada a mediados de 2025.



DECRETO DE ALCALDÍA N° 001-2025-MPSM

TARAPOTO, 04 de febrero del 2025

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN,

VISTOS:

La Ordenanza Municipal N° 001-2025-MPSM que reglamenta el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados correspondiente al Año Fiscal 2026, de fecha 09 de enero del 2025, publicado el 04 de febrero del 2025; el informe N° 016-2025-GFP-MPSM, de fecha 20 de enero del 2025 emitido por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto y;

CONSIDERANDO:

Que conforme se encuentra regulado en la Ley N° 27970 "Ley Orgánica de Municipalidades", mediante la cual se otorga el 50 por ciento de los recursos de aprobación a las Municipalidades, los cuales se formula, aprueban y ejecutan en concordancia con los Planes de Desarrollo Concertados de las jurisdicciones, por lo que es necesario realizar las acciones pertinentes a fin de iniciar el Proceso de Presupuesto Participativo 2026 de la Municipalidad Provincial de San Martín.

Que, mediante la Ley N° 28205 "Ley Marco del Presupuesto Participativo" y la Ley N° 28298 que modifica los artículos 45, 46, 47 y 48 de la Ley N° 28205, se establece los parámetros mínimos para el desarrollo del Presupuesto Participativo. Asimismo, la referida Ley reglamentada mediante Decreto Supremo N° 142-2009-ET y el instructivo N° 001-2010-17578-02, "Instructivo para el Presupuesto Participativo" basados en Resultados y aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010-17578-02, establecen los procedimientos y mecanismos específicos para su desarrollo.

Que, en mérito de la Decimo Sexta Disposición Complementaria de la Ley N° 27970, se dispone que las Municipalidades regularán mediante Ordenanzas, los mecanismos de aprobación de sus presupuestos participativos.

Que, con Ordenanza Municipal N° 001-2025-MPSM, de fecha 09 de enero del 2025, publicada el 04 de febrero del 2025, en su Disposición Final establece:

"Primera Disposición Final.- Facilitar al(a) señor(a) Alcalde(a) para que mediante Decreto de Alcaldía altere las disposiciones complementarias de la presente Ordenanza y modifique el cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo 2025, de ser el caso."

Que, según el artículo 62 de la Ley N° 27970 "Ley Orgánica de Municipalidades", los decretos de alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas. En consecuencia, procede Modificar el Cronograma del Presupuesto Participativo Basado en Resultados correspondiente al Año Fiscal 2025.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27970 "Ley Orgánica de Municipalidades",

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, el cronograma del Presupuesto Participativo Basado en Resultados correspondiente al Año Fiscal 2026 de la Ordenanza Municipal N° 001-2025-MPSM, tal como se indica:

CRONOGRAMA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS						
		ACTIVIDADES		FECHAS		
		FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
		PUBLICACIÓN DEL RESULTADO PARTICIPATIVO PPM 2023		13-01-2025 (2023)		
ACTIVIDAD	TÍTULO	TÍTULO		FECHERO	PERIODO	
				SE	SE	SE
Reunión de Trabajo	Coordinación y Bases	Coordinación de la reunión inicial y primer ciclo de las actividades del proyecto		11-01-2025		
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 01	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 02	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 03	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 04	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 05	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 06	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 07	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 08	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 09	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 10	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 11	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 12	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 13	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 14	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 15	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 16	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 17	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 18	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 19	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 20	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 21	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 22	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 23	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 24	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 25	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 26	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 27	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 28	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 29	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 30	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 31	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 32	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 33	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 34	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 35	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 36	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 37	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 38	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 39	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 40	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 41	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 42	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 43	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 44	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 45	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 46	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 47	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 48	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 49	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 50	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 51	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 52	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 53	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 54	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 55	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 56	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 57	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 58	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 59	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 60	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 61	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 62	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 63	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 64	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 65	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 66	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 67	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 68	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 69	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 70	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 71	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 72	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 73	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 74	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 75	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 76	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 77	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 78	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 79	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 80	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 81	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 82	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 83	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 84	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 85	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 86	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 87	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 88	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 89	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 90	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 91	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 92	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 93	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 94	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 95	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 96	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 97	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 98	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 99	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 100	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 101	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 102	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 103	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 104	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 105	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 106	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 107	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 108	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 109	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 110	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 111	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 112	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 113	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 114	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 115	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 116	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 117	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 118	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 119	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 120	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 121	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 122	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 123	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 124	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 125	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 126	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 127	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 128	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				
Taller 129	Coordinación y Bases	Presentación Participativa				
	Revisión de Bases	Revisión de Bases				